



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE INCA**

**9730**

*Aprobación inicial de la disolución y liquidación del Organismo Autónomo Local "Fundació pública del servei municipal Llar d'Infants d'Inca"*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en su sesión ordinaria de día 26 de septiembre de 2019, se aprobó inicialmente la disolución y liquidación del Organismo Autónomo Local "Fundació pública del servei municipal Llar d'Infants d'Inca" con efectos de día 1 de enero de 2020.

Mediante el presente anuncio se somete a información pública la mencionada aprobación inicial por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones, objeciones y observaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

En el caso de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado el presente acuerdo.

Inca, 30 de septiembre de 2019

**El alcalde-presidente**

Virgilio Moreno Sarrió

